

MENDOZA, 17 DIC 2020

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP\_E-CUY: 5685/2020 en las que el Director de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, solicita el reconocimiento de la designación del Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS como Co-Director de la mencionada carrera de posgrado; y:

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 9 del Reglamento de Funcionamiento de la citada carrera establece que: "La carrera tendrá un Director y un Co-Director elegidos de entre los miembros del Comité Académico Interinstitucional (CAI). La designación formal será realizada por la Unidad Académica que representan en el CAI, y será reconocida por las demás Instituciones Convenidas".

Que el CAI del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional se expidió al respecto, en reunión celebrada en la ciudad de Salta, entre los días 19 y 20 de septiembre del año 2019.

El contenido de la Resolución N° 170/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones, que aprueba la designación del Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS como Co-Director del Doctorado en Ingeniería Industrial.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y la Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de noviembre de 2020.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer la designación como Co-Director de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", al **Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS (DNI: 17.829.872)**.

ARTICULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

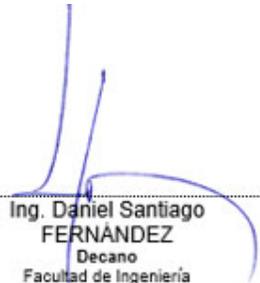
RESOLUCIÓN – CD N° 094/2020



Sra. Elisabeth Nancy  
GONZÁLEZ  
A/C Dirección General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Aníbal Edmundo  
MIRASSO  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago  
FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo